

Montos de la Diplomatura en gestión y preservación del patrimonio audiovisual 2024

Las CUOTAS mensuales son seis (6), se pagan desde abril a junio y desde agosto a octubre, la suma de cada una es de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$68.640.-)

Y podrán ser beneficiarios/as de una bonificación en las cuotas mensuales quienes cumplan los siguientes requisitos:

a) Para estudiantes regulares, docentes, graduados/as y nodocentes de INSTITUCIONES NACIONALES pagarán la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$36.960.-)

b) Para estudiantes regulares, docentes, graduados/as y nodocentes de otras unidades académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES pagarán la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$26.400.-)

c) Se exime el pago a estudiantes regulares, docentes, graduados/as y nodocentes del Departamento de Artes Audiovisuales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

En todos los casos, se deberá solicitar la bonificación de los montos a la Dirección de la Diplomatura, mediante una carta adjuntando los comprobantes correspondientes.